

Boletín Número 9
Toluca, México, a 13 de marzo de 2013.

ANALIZAN TEMA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN PROGRAMA DE RADIO DEL IEEM

- Continúa la transmisión del programa de radio por internet “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, que se difunde por www.ieem.org.mx

Una de las más recientes figuras que se ha establecido en la reforma electoral constitucional es la de las candidaturas independientes, figura que puede permitir que ciudadanos sin el apoyo de un partido político participen por un cargo de representación popular en un Proceso Electoral, y un referente que se tendrá para su puesta en práctica está definido en la legislación del Estado de Zacatecas, que ha establecido mecanismos legales para aplicar esta figura, indicaron durante la transmisión del programa “Detrás de tu Voto hay Buenas Noticias”, que el Instituto Electoral del Estado de México transmite por internet.

Para abordar este tema se contó con la participación de la Directora Jurídico-Consultiva del IEEM, Alma Patricia Sam Carbajal, quien estuvo acompañada por Rubén Álvarez Velázquez, Jefe del Departamento de esta Dirección, bajo la conducción de la periodista Adriana Uribe, del periódico Milenio Estado de México, en donde se estableció un interesante diálogo en torno de este tema derivado de la modificación al artículo 35 constitucional federal y del cual aún están pendientes las reformas secundarias en las entidades federativas del país.

Se dijo que el de las candidaturas independientes no es un tema nuevo, pues ya estaban establecidas en la normatividad electoral y desaparecieron en 1946, y ahora que se ha vuelto a incorporar esta figura, se podría flexibilizar la ley para propiciar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales, tanto en el ámbito federal como local.

La Directora Jurídico-Consultiva del IEEM, Alma Patricia Sam Carbajal, indicó que si bien las entidades federativas del país deberán realizar las reformas en sus respectivas leyes secundarias, estados como Sonora, Quintana Roo y Yucatán ya han incorporado las candidaturas independientes en sus legislaciones electorales y, en el caso de Zacatecas, se podrán conocer los efectos de su aplicación, ya que tendrá elecciones este año para elegir diputados locales y Ayuntamientos el próximo 7 de julio.

Añadió que con esta actualización en materia electoral, México continúa mejorando la calidad de la democracia, al perfeccionar su sistema electoral, pero ello implicará también que deban analizarse con mayor profundidad las reformas, a fin de que se regulen en las leyes secundarias con la idea de abrir la

participación de los ciudadanos, dejando reglas claras en temas como el tipo y uso de las prerrogativas, su fiscalización, así como la ubicación de estos candidatos en las boletas electorales, entre otros temas.

Por su parte, Rubén Álvarez Velázquez destacó que la legislación establece requisitos específicos a los que deberán ceñirse quienes aspiren a participar bajo la figura de la candidatura independiente, por lo que, sin duda, un referente obligado para conocer el impacto que tendrá será Zacatecas, toda vez que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas establece las bases para participar en esta elección, a través de un reglamento que define las formas de participación, al mismo tiempo que los ciudadanos podrán hacer valer este derecho constitucional a lo largo de todo el Proceso Electoral en los órganos jurisdiccionales.

Transmitiendo en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, Adriana Uribe señaló que el actor principal de toda elección es el ciudadano y con las candidaturas independientes se abren opciones para que tengan la oportunidad de participar y competir por los cargos de elección popular, considerando la posibilidad de que esto obligue a los partidos políticos a presentar mejores ofertas políticas y a postular candidatos de mayor calidad.

Asimismo, invitó a seguir el programa “Detrás de tu voto hay buenas noticias” a través de la página de internet www.ieem.org.mx, y a entrar en contacto con el Instituto en el teléfono lada sin costo 01 800 712 4336 y mediante las redes sociales de Facebook (IEEM Oficial) y Twitter (@IEEM_MX).

Por estas vías de comunicación los ciudadanos pueden colaborar con el IEEM para enriquecer el programa con sus comentarios y propuestas, para ser parte de este proyecto de difusión de la cultura política democrática que impulsa la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integra el Consejero Electoral, José Martínez Vilchis, para contribuir a construir una ciudadanía cada vez más informada y participativa.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social